

Apuntes biográficos

de

aragoneses célebres

Continúa:

- D. Felix Latassa, por Juan Borao
- D. Juan Antonio Casamayor, por G. de
- D. José Sangro, por G. de
- D. Gaspar Barrio y Ferrans, (impreso)
- D. Gerónimo Borao, por Valentin Zabala
(nato 1862, y a vivió hasta 1880)

Catalogados por separado

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT

Biografía

de

D. Justino Casamayor

y noticia de sus años políticos e históricos, obra inédita que posee
la Biblioteca de la Universidad de Zarag.^a

Después de la época de nuestros cronistas y juristas
consultos, en la cual es justo decir que abundaron
en Aragón los buenos escritores, formando un siglo
de oro distinguido por su gravedad y aun por su
espíritu patriótico; han sido tan poco frecuentes
como raros en mérito los cortos frutos que ha
inspirado la historia á nuestros literatos. Han
brillado efímeramente en esta Universidad algu-
nos profesores de crédito, cuyas no han dejado otra
huella que su oscuro nombre consignado en los

Libros de Gestis, o tal vez solicitado por personas labo-
riosas como don Succuccio Cancon o el autor de
aquel trabajo, ambos historiadores de la Universidad
Paragoyana. Profiriendo la gloria poco envidiable
de aturdir las gentes con sus acalorados elogios,
o de escandalizarlas con suspicadas intrigas, a la
vez una verdadera de prestar a la humanidad
algun beneficio positivo, son muy raras, los ingé-
nios que el Tragoen ha producido, muy escasas las
obras verdaderamente útiles y muy desconocido
por consiguiente su movimiento intelectual desde
mediados del siglo XVIII.

De ahí el que hoy sean del todo extraños
los pasos que la civilización ha dado en Tragoen;
de ahí el que sea tan tarde nuestro vuelo para
arribar al punto a que caminan ya todos los
pueblos de importancia; de ahí el que también
seamos menospreciados, literariamente hablando,
e ignorados (aun los más aficionados) que parte
ha tomado Tragoen en el movimiento del siglo XVIII,
que tantos biográficos posee, que recuerdos puede

cosas, que modelos seguir, que maestros consultar,
que conjunto formar de su historia moderna en sus
relaciones con la política, el comercio y la literatura.

De tan fomento vacío se ha aguido el que,
Paraguay, sobre todo, haya ido perdiendo su consi-
deracion científica, mientras su nombre político cre-
cia á despecho de tanta incuria, y mientras su fer-
til suelo, á nadie debido sino á la Providencia,
brindaba para servir de base á un engrandecimiento
fabuloso.

La historia moderna de Paraguay, esto es
la que se refiere al siglo pasado y al presente, que
son los que verdaderamente han cambiado la faz
de Europa en beneficio de la humanidad, permanece
tan de todo en todo ignorada como lo fueran cer-
de las gentes las épocas primitivas en q. los sucesos
yacen envueltos bajo el velo de la ficcion ó de
las preocupaciones. Fuera necesario un gran tra-
bajo para sacar de la confusion y del desorden
los materiales que de hecho existen y que tal vez
bastarían para organizar un trabajo curioso y

por demás interesante; pero esto se presenta tanto
mas difícil a los pocos hombres aficionados a estas ma-
terias, cuanto son tambien mas incompletos y peor
ordenadas las colecciones de que habria de servir el
historiador. Inutilidad el curioso archivo de la depu-
tacion por la injuria y variedad de los tiempos, y
hoy del todo abandonado en la nueva proporcionada
sala del gobierno civil, desarreplado casi por com-
pleto el del ayuntamiento y no sin haber sufrido
algunas perdidas, habiendose llegado a rescatar
algunos de sus volúmenes en las ferrederas publicas;
inutilizado en mucha parte el de la Universidad a
causa del dextero que padeció el edificio en su de-
fensa contra los franceses y poco accesible en gene-
ral los mas afortunados de ambas catedrales y de
algunas parroquias, calculase cuánta habria de
ser la constancia y estudio de quien se dedicara
a investigar en la capital de Stragon sus ocu-
rrendas antigüedades o sus vicisitudes adelantamien-
tos.

Pero esta no fuera gran tarea si la modesta

curiosidad particular hubiera tomado a esta dia-
ria de todo cuanto ocurriese en torno suyo y de
cuanto llegara a su noticia por la mediana di-
ligencia que basta a conseguir los sucesos con-
temporáneos; y esta empresa ha sido llevada a
cabo, en el espacio de media centuria, por un
diligente y esmerado recopilador de sucesos de
actualidad, que tendrían tan poco de apreciables
en su tiempo como tienen de interesantes en el
nuestro.

El espacio que abraza la colección a que
aludimos es el que corre desde 1782 a 1872, perio-
do que, como se deduce de esas fechas, ofrece el
poderoso interés que presta al filósofo la transi-
ción de una civilización a otra, de una política
a otra y aun puede decirse que de un sistema
social a otro. No hay quien desconozca que la
política, la legislación, el espíritu religioso, las
ciencias, la condición social y aun las costumbres
han padecido un cambio completo que, si iniciado
hace más de dos siglos en Europa, ni en ella se de-

desarrolló hasta la mitad del anterior, ni en España
se quitó sino en el último tercio, habiéndose desde
entonces, aunque con un carácter intermitente la
gran revolución verificada á medias por las Cortes
de 1808 y continuada mas tarde en la restauracion
de 1810, y sobre todo en nuestros dias. Mas no
son de tan delicado estudio las revoluciones bruscas
debidas al acaso ó á la fuerza de las armas como
las que lentamente se van efectuando en los reji-
stros para producir despues una fermentacion
ostensible y un resultado inevitable.

Todo este mecanismo
moral, toda esa serie de cambios incesables por
donde van pasando los pueblos se veia conigua-
do en las crónicas diarias si las hubiera; y ese
interes no puede negarse, aunque le falten las
proudas de estilo y las dotes de la filología á los
Años políticos y historicos de Zaragoza de Don Gaustico
Cazamajor, que tales sea la obra y el autor de quien
canso á ocuparnos, imperando p. la biografía de este,
que es el objeto principal que ha puesto la pluma

en nuestras manos.

Don Faustino Bazamajor y Ceballos nació en Zaragoza a las tres de la mañana del 15 de febrero (1) de 1760, siendo bautizado el mismo día en la parroquia de S. Miguel. Fue hijo de don Juan Bazamajor y de doña Maria Josefa Ceballos y nieto de don Diego Mediavilla cuya hija Felicitana fué la primera esposa de don Juan. Distinguióse don Diego muy notablemente en la guerra de sucesion y, dotado de prendas nobiliarias y de linpierra de sangre, obtuvo en recompensa de sus servicios el año 1716 una plaza de alguacil de corte en la real audiencia de Zaragoza, reayendo mas tarde en su yerno don Juan Bazamajor. El cual pudo conseguir en 27 junio de 1767 cédula de Carlos III que, confirmando la de Felipe V, hacia transmisible la plaza en favor de uno de sus hijos; por cuya razon en los años 1775 y 1782, accidentado gravemente del pecho y no pudiendo sufrir los servicios a caballo en las rondas de noche, pidió despues de allegar 20 años de buenos servicios, se le acordara

(1) Don Felix Latasa

constituido á su hijo Faustino quien juró el cargo
á 20 de marzo de 1783, informando de él la Audiencia,
cuando su padre repitió la instancia en 1783, en
sugeto de la idoneidad, aptitud y demás circunstancias
correspondientes.

Nuestro Juan Bazamajor el 2 de marzo
de 1798, después de haber testado en 17 de febrero
dejando su alcaidato de corte á Faustino; recurrió
este á S. M. no solo pidiendo su título, sino el ser
excluido de la rebaja de 50 libras que imponía á los
de su clase la cédula de 1786 en favor de los porteros
de cámara á quienes había de darse aquella cantidad

que en el tomo VI de su Biblioteca de escritores aragoneses, da cabida
á Bazamajor (año 1792) le supone nacido el día 16,
pero nosotros nos hemos corrido de noticias, á lo visto más
fidedignas, suministradas amablemente por el regente de
Juan Miguel: no es esta la única discrepancia entre lo que
Lataza dice en su breve artículo y lo que nosotros hemos
averiguado de personas que nos inspiran entero crédito.

hasta igualarlos con los alguaciles de corte. Era entonces la renta fija de hasta 200 libras cubriendo a unos 30 o 40 pesos sencillos los gages y envoltumentos, y de esta suerte parece que entro Bazamajor en la propiedad de su destino, cuya substitucion pidio en 1831 para su hijo Mariano, y en 1833 para el infante don Juan Corero, ambas veces sin resultado.

Siguio en su juventud los estudios con animo de abrazar la carrera eclesiastica y de disfrutar una capellanía familiar, pero debio retroceder de tal proposito el empleo que se le ofrecia como en juro de heredad, el cual sirvio por muchos años, pagando en fuerza de su antigüedad y de la real orden de 6 de abril de 1829, a servir la plaza de portero de cámara, que le cedió el alguacil Antonio Castro Tijero, y cuyo título le fue despachado en 25 de marzo de 1833, no sin haberle amenzado el 6 de febrero con la perdida de la plaza si no acudia a pedirlo en el termino de un mes. Parece que antes de entrar en la audiencia sirvió como ad-

LEGISLACION
DE LA TESTAMENTARIA
DEL DR. GARCIA ARISTA

administrador al conde de Robres, teniendo esta la
deberada atencion de concederle graciosamente ha-
bitacion en una de sus casas (calle de S. Juan de
Tragon equina a la plaza de Santa Marta) cabal-
mente cuando se separó de su servicio.

Contrajo matrimonio muy su brava con
Doña Antonia Nizamon, natural de Paragora,
de quien tuvo tres hijos, el uno Mariano que na-
ció hacia el año 1810 y murió muy mozo, (1) el
otro Francisco que nació por los años 1810 y que
diceu hallarse en la isla de Cuba sirviendo al je-
feto español en clase de sargento, y el último Floren-
cia que casó con un municipal á quien aseguran

(1) El 11 de octubre de 1834, ya viuda Antonia Nizamon, solli-
tó la pensión para uno de sus hijos; el gobierno pidió infor-
me á la audiencia, y esta, oido el alcalde primero, el cual
dijo el 11 de noviembre "que Mariano Bazanayer era
algun tanto aficionado á las bebidas y por lo demas un urbano
de buenas costumbres," despachó en el mismo sentido las
comentas, quedando por consiguiente cargada la misma in-
stancia de la viuda de Bazanayer.

haber visto porlojando publicamente en Paragora.

Su muerte ocurrió en 8 de octubre de 1834, efecto de un cólera fulminante que le arrebató la vida en el espacio de dos horas á la edad de 35 años cumplidos. Ocurrió intestado en la casa número 40 de la calle de D. Juan de Aragón, después de recibir los auxilios espirituales por manos de don José Triguerra penitenciario de la Seo: no se le hizo enterrar y su cadáver fue sepultado en el cementerio público recién abierto de orden del gobierno.

Tenía mucha afición á los clásicos latinos y á los historiadores aragoneses, mucho conocimiento de las antigüedades de Paragora y de sus familias principales, una gran memoria constantemente cultivada, una reserva natural de que solo le arrancaban á veces algunos íntimos amigos, una regular facilidad para aplicarse, una invencible tenacidad de investigación, y una codicia ruma para conservar inaccesible el único tesoro de sus manuscritos hasta pocos

años antes de su muerte.

Era en su trato muy osuro, en su físico una punta nuevo que vulgar y sin los indicios de su indisputable penetracion, en su conducta se trataba indolente y desinteresado, y en su fortuna nuevo que medianamente acomodado. Su carácter era festivo, decididor y puerante: su timidez desmentida por excopecion en las jornadas de amor, rido, rayaba en el mayor extremo hasta el punto de hacerse usar espada de madera y de haberle de cortar ^{las} plumas, las frutas y aun el pan de la mesa; calidese de aqui cual no seria la tribudacion cuando, hacia los últimos años de su vida, acuetio el rey Esteban Hebra, leida que le fue la sentencias, a todos los funcionarios que le rodeaban, haciendo a Casamayor bastante gravemente con una navaja y obligandole a sufrir diez y ocho dias de cama y algunos mas de curacion (1).

(1) sucedio esto el 19 de agosto de 1826 en la manera siguiente: conduciendole diez veces a las diversas penas de garrote, horca, arroy y presidio por el delito de robo en despojado, y hallandose en la sala de vigi-

Su curiosidad era por otra parte tan insaciable, que abria cuantos pliegos, se le entregaban en la Audiencia, entregándolos á veces al vapor para hacer saltar la venia, en cuyo abuso fue sorprendido los religiosos de San Esteban un piquete de zarzento y nueve soldados, el escribano D. Juan Soler y varios dependientes de la Audiencia entre ellos bazanayor como alguacil mas antiguo, fue llamado para oír su sentencia el vic. Antonio Febrer, mozo de 30 años y natural de Stampfer de Galanda, y una vez apercebido de su suerte, derribo de una puntada á un escribiente, y arremetiendo contra bazanayor usaba en mano, la hundió en el tórax (que era de tres dedos de anchura y un palmo de larga) introduciéndola por cima del brazo izquierdo muy cerca del cuello, y abiendo la punta á más de cinco dedos de la herida principal. Todavía vivió á otros, y leonamente en la mano á un ayudante del general, hecho lo cual saltó la barandilla en boca del escribano á quien odiaba, cayendo entonces en tierra y siendo pasado por el zarzento y herido por los soldados, á la vez del alcaide D. Lorenzo de Benasabe á quien se destituyó y condujo á la Aljoferia de orden del Alcaide p. el desquido suyo q. habia originado aquellas desgracias. La muerte á Febrer fue conducido en una camilla al cadalso, habiendo sufrido la pena de garrote en conmutacion de la pena de f. le libertó como á otros la circunstancia de haberse hallado en

dido alguna vez y aun apercibido firmemente. Sa-
bia perfectamente los linajes de las familias prin-
cipales; llevaba un libro de alta y baja de todos los
conventos, parroquias, cofradías, obserias &c.; cono-
cia todos los fueros y rivalidades de los cabildos y
de los frailes, cuyas anécdotas mas picantes refe-
ria con gracia; y cuando cada tenia en que
comparar, se dedicaba á contar por pasos todas las
distancias de la ciudad y las dimensiones máxi-
mas y mínimas de los portales, las esquinas, las
torres y todo lo mas notable de la poblacion. Era
bastante dado á los plausos de la mujer, y acepta-
ba en este sentido todo convite, siempre que no
se costara algun dinero: tenia tambien propen-
sion al canto y era en el estambre el talarcar
consecuente monótono, áires, lo mismo en su
casa que en la calle: profesaba, en fin, tal cual
aficion á la poesia picaresca, y dejó un libro
que hemos visto todo copiado de su mano en 1782,
el cual contiene hasta la pagina 188 algunas histo-

los famosos sitios de Zaragoza.

rias y chistes del libro de Guzman de Tifarache, con otros
intercalados de Estevanillo Gonzalez, hasta la 237 va-
rias proezas del titulado el Poeta y su compañero, has-
ta la 260, otras de Luis de Ulloa, y hasta el fin
algunas del Parnaso español.

El título único de su celebridad (porque
no se la hubiera dado la Relacion de los festejos con-
grados á la proclamacion de Carlos IV) es su curio-
sa coleccion titulada Años políticos e históricos de las cosas
particulares ocurridas en la imperial y augusta ciudad de Zaragoza,
obra manuscrita en 49 volumenes, en 4.^o, que comprende
el periodo de 31 años desde el de 1782 hasta la mi-
tad del de 1813, y que (por acuerdo del claudio de
18 de octubre de 1836 por una proposicion de D. J.
Navarro) fue adquirida por la Universidad, segun
conta de las cuentas que presentó la junta de pa-
cienda y revisaron los señores Alberola y Borril
encargados de formular las que á su muerte ha-
bía dejado en el mayor desorden y obscuridad el
contador Navarro. De esas cuentas, que compren-
den los años de 1809 á 1842, ambos inclusive, hay

una partida de data que dice; "Lo son 1770 y
por la compra de 51 tomos, mss. de la herencia de
D. Juan de Cajamayo"; pero entendiéndose que ni
ha habido nunca, aun en poder de este, tales 51
tomos sino solo 49, pues los tres primeros años for-
maban uno solo; ni en los índices de la Univer-
sidad se dice haber más de 25 a contar desde el
año 1787 (lo cual es una evidente equivocación
pues dan principio en 1782) ni en sus catálogos
se hallaba la obra tal cual se compró sino incom-
pleta y mal encuadrada (1).

Los Años históricos ocupaban en 1855 la tabla 8,
situada 18 de la sala de filosofía, y comprendían
39 años, en 37 tomos y 26 volúmenes: de estos, los
tres primeros habrían sido comprados por Cajamayo.

(1) Como prueba de esto último, diremos que el tomo XLIV comprende
el año 1827 (que es el suyo propio) hasta el 21 de abril, y desde
este al 21 de marzo 1826, continuando solo este año, según varias
fechas de los meses de octubre y diciembre, en el año 1853, que por
incompleto no está aun encuadrado, hay folios de 1815 que faltan en
su respectivo tomo; y aun no son estas las únicas confusiones q. resultan en la
obra.

y los restantes lo fueron á la holandeya por la Universidad, parandose en la numeracion algunos pero no todos los tomos: faltaban sin embargo 12 de estos, asi en el indice como en la estanteria, y esto llamo la atencion del autor de esta resena, quien conquisio recuperar unos de ellos⁽¹⁾, aunque en tan misero estado, que no es posible ponerlos al servicio del publico sin que se proceda á su copia y aun organizacion; no siendo ya con esto sino los años 1794 y 1816 los que faltan absolutamente á la coleccion.

Surca de la cual error como válidos algunos errores que conviene disipar. Hay quienes, bien informados de lo demas, aseguran que esta obra fue superada por Casanayor el padre, y auxiliada por el doctor Giza, pero convienen contra este error tanto la lectura de los *Anos historicos* cuyos tomos son gemelos en lenguaje y método, quanto la de los prologos o preminios cortados todos

(1) *Anos* 1797, 1798, 1799, 1800, 1801, 1802 y 1815.

á un mismo talle, y en los cuales puede decir el au-
tor el año de su tierra en que se encuentra. Dicen
otros que, si bien guardó basamajor por mucho tiem-
po sus libros, ya al fin hubo de facilitarlos, y aun
venderlos, vencido de la pobreza, pero esto va de
suyo reputado con las noticias que llevamos dadas
acerca de la adquisición de la Universidad en cuyo
poder entró completa la obra, toda de puño del
autor, sin que ahora ninguno faltén, como ya
vemos dicho arriba de dos tomos.

Viniendo ya al otro examen que pensamos
dedicar á los Años históricos, debeniós imperar por el
juicio que de ellos formaba su propio autor. Para
él fueron al principio "un objeto de distracción á
sus ocios, conservando gustoso aquel observante diario á la memoria
de los venideros (1), y sobre todo á la de sus conciudadanos que siempre
fue el alma de su autor (2); el proveydo de la obra no se consi-
dera tan útil en el día como lo será pasado algunos años (3).

(1) Prólogo de 1752 y 1758.

(2) Prólogo de 1790

(3) Prólogo de 1787.

no se le puede increpar de que sus relaciones no
sean acomodadas al gusto de todos, mayormente
cuando no es para utilidad del mismo que la escri-
be, sino en favor de la posteridad (1): al principio no
le pareció obra tan precisa, pero después se la miró
y juzgó como necesaria (2): le ha costado algunas
veces chauras pesadas de sus amigos, que sin sa-
ber ni haber visto la obra, la han censurado de
mera curiosidad, lo cual lejos de hacerle cesar en
su seguida, le ha acalorado y hecho proseguir con
mayor tison en beneficio del público (3): todo cuanto
en ella se contiene está escrito conforme ha
ido pasando en su mismo día y con todas sus cir-
cunstancias que es el alma de las obras de esta na-
turalera; tan verdicamente como ha ido sucediendo,
pero escritas en mal título, por no ser en autor
de los más limados talentos, aunque sí de los
más deserosos del amor de su patria á quien consa-

(1) Elogio de 1791.

(2) Elogio de 1793.

(3) Elogio de 1795.

gra esta sencilla narracion, ya que no puede
hacerlo en otras materias mas interesantes del Es-
tado (1): nunca creyó haber llegado á abarcar tantos
asuntos, pero sus deseos han hecho que poco á poco
se hayan ido aumentando, no dudando que aunque
algunos no merecan estimacion, con todo haya
otros que sean aptos de sujetos instruidos y ce-
loso, al bien de la patria y de la posteridad (2): ha
sufrido en fin, á la Divina Providencia en medio
de tantas vicisitudes y menoscabos como ha sufrido
en los amargos dias que á todos son victorios, la
mas perfecta salud y genio constante para no dejar
la idea concurada; y ciertamente no dejará de ad-
mirar á cuantos la vieron, como hubo humor, genio
y teson para un tan dilatado trabajo en tantos
años y en circunstancias las mas críticas, pero lo
cierto es que jamás perdió la serie de los aconte-
cimientos, y que poseuro escribir en el mismo dia
para que no perdiese el tergiversarse ni en lo mas

(1) Prólogo de 1796

(2) Prólogo de 1797.

Prologata de Uauemayor - 20.
mínimo el modo, manera y circunstancias con
que sucedian" (1).

Hasta aquí el extracto de los proemios, de-
masiado monótonos, y poco ilustrativos, con que
encabezaba algunos volúmenes y buscaba algún
desahogo de inocente vanidad el laborioso autor
de esta colección, por más de un concepto intere-
sante. No brillaba en ella á la verdad ninguna
dote literaria, y aunque á veces se notan ciertos
párrafos de clásico sabor, no es esto lo común, pues
el lenguaje es muy familiar en general y apesado
con frecuencia de los más groseros barbarismos.

Sean ejemplo de esto las palabras tenaja,
culco, batio (por derrito) arbolico, titulas, Cañerías (por Ca-
nerías, arrabal de Zaragoza), otras del mismo corte
que usa prodigamente, y muchas discordancias con
que á cada paso tropiebra, hijas en parte del deseni-
do, en parte de su manera de carácter y trato, y
en parte de la negligencia con que cuidaba de conju-
nar las noticias, sin cuidarse de esornarlas ni aun

(1) Prólogo de 1722.

de referirlas con alguna dequante circunlocucion.

Sero en cambio, con ellas de tan exemplar
ya exactitud y de tan agradable variedad, que des-
puesas como se hallan, y aun desiguamente re-
feridas, pueden servir de materia para investiga-
ciones útiles acerca de los muy interesantes sucesos
de Saragosa, ya en sus antigüedades históricas,
ya en su etimología, ya en las principales obras
de arte, ya en su literatura, ya en sus estableci-
mientos públicos, y sobre todo de beneficencia, ya
en sus variaciones meteorológicas, ya en el alza
y baja de sus precios, ya en cuanto notable
ocurria que hubiese fijado por un momento
la pública curiosidad, y que en adelante hubiera
de servir de estudio a la posteridad.

Toda guerra está escrita y continuada
con puntualidad y pormenores, como sucede con la que
España sostuvo en 1796 y siguientes hasta la
paz de Basilea y con la famosa de la indepen-
dencia en que tienen una intermizima parte los
sitios de Saragosa; todo adelante científico está con-

signado en aquellas paginas, y bajo este aspecto
tienen cabida los principios y desarrollo de la real
sociedad aragonesa y las vicisitudes de la Univer-
sidad literaria; toda ranza celebre está cretada
con bastante exactitud como se ve en la del conde de
Erla, conde del celebre predicador el P. Ladix: todo
acontecimiento literario está revestido de los mas
insignificantes incidentes, como sucede comunmente
con las oposiciones á las prebendas en las cuales
incluye hasta los versos satiricos de que á veces
eran acompañadas y seguidas: todo papel de algu-
na celebridad está copiado á la letra cuando lo
permite su extension, y á este genero pertenecen
la Historia de Aragon escrita en verso por Juan Guá-
rdila, y los documentos politicos y diplomaticos
de mas consideracion, las poesias de mas celebridad
local y aun á veces los sermones de circunstancias:
toda referencia puntual está coniguada con
quero, sin que fette una sola de las obras de como-
didad u ornato que se llevaban á cabo en Sara-
gora: toda obra literaria de las pocas que entonces

se daban á la estampa esta recordada ó extractada
con acierto aunque sin crítica: todo dato estadis-
tico, y singularmente si se referia al gobierno econó-
mico de los establecimientos públicos, está apuntado
con precisión oficial: toda grande empresa, como
la puntuosa del Canal Superior, tiene allí su lugar
aunque con la imprescindible concisión de un
diario enciclopédico.

El afán que distinguia al autor de esta
laboriosa obra de paciencia se revelaba en las
noticias que iba aglomerando acerca de cuanto se
relacionaba con su objeto principal. Trataba la pose-
sion de una canongia, y retrocediendo hasta su
primer poseedor, trataba una sucinta biografía
de todos los que la habian servido: hablaba de un
suceso ocurrido en tal ó cual punto de Aragón y
aun de Europa, y nos referia la historia de aquel
pueblo, como lo hizo con Trimeux, Gaspouin y Cas-
silea⁽¹⁾: mencionaba incidentalmente alguna de las

(1) y con Elche, Salamanca, Murcia, Barbastro, Alcorran, Caspe, Teruel,
Zaca, Lullar, Albuerguque, Lidesma, Palladolid, Palencia y otros

dignidades, cargos u oficios, seculares o eclesiasticos,
y al punto señalaba todo lo concerniente a aquella
institucion, dejandonos noticia de la creacion e histo-
ria de los deanes, arcedianos, magistrales, penitencia-
rios, maestros escolares y chantres de ambas catedrales;
cuenta la defuncion o entera de algun miembro de
la noblera aragonesa, y retrocedia a toda la almor-
sia de las familias, por donde son alli conocidas las
de Estrito, Fuentes, Buseta, Laran, Villahermosa, Mon-
tijo y las mas importantes de Aragon.

Por este medio sus Años politicos contienen
abundantes listas de todos los colegios, congregaciones
y academias; noticias muy circunstanciadas, no solo
de todos los conventos religiosos de Zaragoza, sino
aun de las religiones en general y de su desarrollo
en Aragon; cuenta al por menor de todo lo recauda-
do e invertido en los establecimientos de beneficencia,
cuenta de los profesores de la Universidad, predica-
dos de marisma, actores de la casa de comedias, magis-

tratos, suyas exelencias o especialidades, refiere como caude con los
ya citados entones, bairas de Vaticosa.

trados de la Academia e individuos de todas las corporaciones, anuncios de la entrada y salida de todo personaje importante o de todo genero de fuerza armada; relaciones de toda festividad civil y religiosa y de toda diversion o entretenimiento, cualquiera q. sea su naturaleza; cambios en los precios, en la temperatura y en la salud publica; innovaciones en los paises, en las calles y plazas y en los edificios; vicisitudes en los periodicos, en los estudios, en los collegios medicos, en la escuela Via, en la Academia.

Reconozcose mucho mas algunas veces, fino en el estilo, y siempre de sencillez, en la entidad de los asuntos o en la extension con que los trata. Pertenece a este genero algunas de sus biografias como la de Llorca, Andrez, Perez de Nalros, Favierce, Camirez, Zapuru, Lataza, Echeandia, Ayso, Maño, Stella y muchos otros; algunos articulos historicos como el de la correccion gregoriana, el de las quintas surtidas en Zaragoza, los de la navegacion del Canal Imperial, los de la iglesia metropolitana del Salvador y de todas sus canonjias, y en general

y en general todos los de materias eclesiásticas; los de las varias fiestas observadas en Zaragoza; los de las misiones de los S. S. Cadix y S. Vicente (1), y sobre todo la relación detallada de los principales cambios políticos, en donde nada se omite de menor, sobre todo al tratar de los síndicos de Zaragoza, de la época constitucional de 1810 y de sus dos sucesivas reacciones, que con todo de ser tan absurdas como implacables, fueron sin embargo dignificadas p.º Casamayor con un verdadero integritate, adido como él era, y de los sues fervientes, a los principios realistas, y preocupado estranamente contra todos los illustres candillos de la libertad (2).

(1) Es muy de notar, aunque repñido sin crítica alguna y con suma parcialidad en favor de las preocupaciones a la sazón dominantes, los contenidos entre la Sociedad aragonesa, que representaba el principio de la independencia, y el exagerado S. Cadix que impugnaba con vigor aunque sin talento, los adelantos que ya se hacian algun lugar en España: tambien se entera con esto la causa seguida al cura de Ebla que con valor es comun oyo oponerse a la propaganda del fervoroso capuchino.

(2) El 26 de junio de 1814 decía "que recibio la religioza Zaragoza la quinta y decada noticia que tanto anhela de la creacion del Santo

Soro era en él, antes que todo, la fidelidad que imprimió constantemente á su obra; y en medio de la visible repugnancia con que contemplaba como una visible calamidad para su patria los progresos que hacia en algunas épocas el espíritu progresivo de los franceses, o los liberales, anotaba no obstante todos los

«Tribunal de la Inquisición»: el 26 de abril de 1823, que entraron 2000 franceses y salió un muy considerable número de queros á recibirlos y recibir sus deijos con su vista y no pudimos sacar de expresar públicamente que á ellos debíamos el poder ya vivir con libertad y acurrir á unos españoles; pero aun y muy curioso por lo que tiene de depreciativo y de profético, el siguiente párrafo con q. se despide del año 1824: "... se promete el antes el más tiempo fin sigue el giro y rumbo de las cosas y el estado á que han venido á reducirse los jericitos ocasionales tan continuamente acurridos y atormentados por los que á nombre de su rey y sagrada religion han oprimido poder en vida hasta ver puesto un gu trono á mi dolatrosó rey. Juro al Dios y que conceda la dulce satisfacción, que será para mí la más estimada, de poderlo verificar en el año próximo." Tampoco se á su sabor este deijos y el de de enero de 1824 ya pudo escribir respaldado que 1400 voluntarios realistas pedían el restablecimiento de la Inquisición "por el que han clamado y claman los pueblos, las corporaciones y en fin todos los españoles." Fernando VIII no se dignó acceder esta vez al voto de sus buenos vasallos.

juices, lo mismo prosperos que adversos, y publicaba
no ya todos los documentos oficiales del gobierno fran-
cés de Zaragoza, pero aun los artículos satíricos con
que ridiculizaban los afrancesados, la buena fe de los
españoles. Confesaba tambien con ingenuidad al lle-
gar en ambas épocas constitucionales, á la ruidosa
de Barcelona que todo era entonces indifensivo
júbilo, toda compostura, toda expansion de afectos,
todo confraternidad; mientras en los tiempos de opre-
sion todo era tristera, frialdad y falta de concurren-
cia en todas partes. No le era tan grata la confesion
de los méritos literarios contraidos por los hombres
que representaban el progreso, pero solia hacerle sin
reserva cuando escribia su necrologia. Tambien ha-
cia justicia á los fines patrióticos de las corporaciones
filantrópicas aunque tuvieran olor de liberalismo, y
no se violentaba en elogiar, si bien aun de pasada, los
actos de la Sociedad aragonesa único centro del pensa-
miento moderno y aun único depósito de la verdadera inte-
ligencia.

Los Años políticos e históricos, escritos día por día

y corregidos una y aun dos veces⁽¹⁾, ya hemos dicho que no tenia fin político, ni en la mente de su autor creemos que pudo haber tendencia alguna filosófica, distante como él estaba de toda aspiracion o idea, ni aun conocimiento de esta especie; pero como la parte filosófica de la historia y la civilizacion no pueden resultar sino de la comparacion de muchos sucesos de todo genero, y como ni nuestros mayores tuvieron la curiosidad de anotarle todo, ni nuestros historiadores el talento de dar valor á todo, de ahí el que todos, sin excluir á Mariana, ni á Lucita, ni á Moynon ni á ningún otro, no hayan podido ni querido escribir la verdadera historia, la historia del pueblo. Cayamayo, apreciando todos los pormenores, no considerando nada innecesario, adivinando el conjunto trascendental de una serie de aparentes futilidades, dando igual parte á la guerra que á las artes de la paz; igual extension á la enseñanza pública que á la estudiantil, que á las costumbres y hábitos, que al movimiento

(1) Cayamayo apuntaba en retazos de papel los nombres, fechas &c.^{as}, formaba despues su diario en borron y por fin lo trasladaba ampliado á la copia.

insensible del pueblo, reunió los materiales suficientes para fundar una grande obra (1), para conocer todo un largo período de mas de cincuenta años, cabalmente los mas interesantes, politicamente hablando, pues dan á conocer por su decurso la transición laboriosa de la antigua á la nueva civilización.

No es, pues, la principal ventaja de tan curiosa obra la de servir de consulta para depurar determinados hechos, como sucedió muchas veces en que fue consultada por las autoridades y corporaciones acerca de sus practicas ceremonias; no es su mayor utilidad la de suplir la falta de libros, bajo cuyo aspecto fue adquirida por la Universidad, perdido como habia algunos de sus libros de Vestis; es mas bien una abundante y provechosa fuente á donde el historiador puede recurrir con la luz de la crítica para dar homogeneidad á los

(1) Entiendo decir de sí propio:

Logo fundar vica cotis, acutum
Redden qz ferrum valit, exors ipa secundi.

(Plomcio, ad Sigeus, v. 304.)

huellos, sentido á las noticias, trabaron al todo, y aire
histórico á ese inconexo Memorandum.

= Jerónimo Borao =

[La América, 24 noviembre 1887.]

Personas de este Reino en la Contaduría general de Salones, Madrid, veinte y tres de Mayo de mil ochocientos treinta y dos.

Rumbos Daly

Queda firmada en esta ciudad de la Contaduría general de Salones y recibida de mi secretario de este Reino de Madrid veinte y ocho de Mayo de mil ochocientos treinta y dos.

José Echazarri

LEGACION DE LA TESTAMENTARIA DEL DR. GARCIA ARBIA

[Faint, illegible handwriting, possibly bleed-through from the reverse side of the page]